INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y FAMILIAS. BACHILLERATO.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I (ESPAÑOL A. LITERATURA)

CURSO Y GRUPO: 1º BACHILLERATO I (BACHILLERATO INTERNACIONAL)

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las relaciones existentes entre los distintos elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de dicha programación del departamento. A continuación, tienen un enlace desde el que pueden acceder a ella.

Vínculo de descarga: https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/LENGUAYLITERATURA2025.pdf

En el caso de nuestra materia, pueden encontrar los siguientes apartados (algunos en la programación y en algunos les remitirá a los anexos de la propia programación):

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Temporalización

2. INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** son los referentes que utiliza el profesorado (conocidos por el alumnado) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativas las notas inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:
 - 1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
 - 2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
 - 3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
 - 4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA** son los siguientes (aparecen algunos cambios con respecto de los criterios de 1º de Bachillerato del resto de grupos por la especificidad que presenta este grupo, que une los programas del Bachillerato español y del Bachillerato Internacional):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% PONDERACIÓN CALIFICACIÓN FINAL
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español para favorecer la relación interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	0,5%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, atendiendo especialmente a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando punto de vista e intención del emisor y valorando su fiabilidad, forma y contenido para formarse opinión.	1%
3. Producir textos orales y multimodales, atendiendo especialmente a los textos académicos con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa en diferentes contextos sociales.	12%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico -con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación- reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y opinión.	15%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	20%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual especialmente en la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	4%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	2,5%
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico y movilizando los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	24%
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionar de manera autónoma sobre las	

elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada para desarrollar	18%
la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas	
tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia	
democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de	
todas las personas utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos	3%
de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también	
ético y democrático del lenguaje.	

Para evaluar los criterios anteriores se emplearán a lo largo de todo el curso los siguientes **PROCEDIMIENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...).
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...).
- Pruebas específicas (examen escrito, pruebas de razonamiento...).
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...).
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...).
- El Bachillerato Internacional presenta unos instrumentos de evaluación específicos a lo largo de los dos cursos del diploma. En las evaluaciones externa e interna se usarán (tal y como aparece en la Guía de Español A: Literatura) el análisis literario guiado (criterios de evaluación 4, 5, 8 y 9), el ensayo comparativo (criterios de evaluación 4, 5, 8, 9 y 10), el ensayo de nivel superior (criterios de evaluación 4, 5, 6, 8, 9 y 10) y el oral individual (criterios de evaluación 3 y 8). Estos instrumentos se integrarán en los criterios de evaluación que aparecen en la programación didáctica cuyo enlace aparece al principio de este documento.

La **CALIFICACIÓN FINAL** del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco para poder aprobar la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación se informará a las familias de su resultado mediante un boletín físico de notas que se entregará al alumnado. El alumnado que obtenga calificación negativa en la evaluación ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria de las competencias no superadas.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

No existe en 1º de Bachillerato alumnado con asignaturas pendientes del curso anterior. Igualmente, para el alumnado que presente dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación y competencias no alcanzados hasta ese momento. El

alumnado que no obtenga evaluación positiva en la evaluación ordinaria, tendrá que continuar las clases de la evaluación extraordinaria. Durante esas semanas es obligatoria la asistencia a clase y la entrega de tareas en tiempo y forma; además, antes de las sesiones de la evaluación extraordinaria, el alumnado suspenso tendrá que realizar un examen de las competencias específicas cuya evaluación no haya sido positiva. Por tanto, el resultado de la evaluación extraordinaria se basará en los puntos especificados anteriormente.

4. COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

La comunicación con el profesor del departamento se realizará *online* únicamente a través de los canales oficiales: Yedra y/o el correo electrónico de Educantabria; si la comunicación es presencial, se atenderá a las familias únicamente en la hora que el profesor tiene consignada en su horario personal para ello.

Profesor	GRUPO	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL
ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	1º I	afernandezg044@educantabria.es	VIERNES DE 11:35 A 12:25